



C I R C U L A R CSJBOYC20-334

Fecha: 1 de diciembre de 2020

Para: **JUECES Y MAGISTRADOS DE LA ESPECIALIDAD CIVIL Y PROMISCUOS DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL**

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare

Asunto: *“Suspensión de Procesos Judiciales – Resguardos Indígenas – Auto interlocutorio 180 de 2020”*

Señores Magistrados y Jueces

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

| Oficina que solicita difundir la información | Dependencia de origen | Asunto a difundir |
|--|--|---|
| Consejo Superior de la Judicatura, mediante memorando PCSJM20-47 del 23 de noviembre de 2020, suscrito por el magistrado auxiliar doctor José Manuel Dangond Martínez. | Juzgado Primero Civil Especializado en Restitución de Tierras de Quibdó, mediante auto del 23 de octubre de 2020 dentro del proceso bajo número de radicado 27001-31-21-001-2020-00066-00. | Auto del 23 de octubre de 2020, dentro del proceso bajo radicado número 27001-31-21-001-2020-00066-00 por medio del cual se admitió la solicitud de restitución de derechos territoriales y formalización de tierras despojadas o abandonadas a favor del Resguardo Indígena Opogadó-Dogwadó perteneciente al pueblo Embera Dóbida; además, dispuso oficiar a los jueces del país con el objeto de que se suspendan los procesos judiciales (declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbres, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos), que afecte al predio objeto del proceso, con excepción de los procesos de expropiación. Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia. |

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO
Presidente

...

CSJBC/HSN/FAB/